

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el día 10. de mayo del presente año, en esta ciudad falleció el destacado cientista social, catedrático, investigador y escritor Agustín Cueva Dávila;
- QUE como director-fundador de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador y como profesor investigador de la Universidad Autónoma de México, ha contribuido a la formación de generaciones de cientistas sociales y sociólogos de numerosos países latinoamericanos;
- QUE con su trabajo sistemático y permanente en el campo de las ciencias sociales ha contribuido al conocimiento de las realidades económicas, políticas y sociales del Ecuador y Latinoamérica; así como a la difusión del pensamiento social latinoamericano a través de sus numerosas obras y escritos; y, ARCHIVO
- QUE es deber del Estado, reconocer los méritos y valores de los ciudadanos que con su esfuerzo han logrado de mejor manera expresar los valores humanos y sociales del pueblo ecuatoriano.

ACUERDA:

1. Rendir homenaje póstumo a la memoria de Agustín Cueva Dávila, a su incansable trabajo intelectual y a su contribución al conocimiento de la realidad social del Ecuador y de América Latina.
  2. Reconocer la dimensión científica del investigador y catedrático, y de su valioso aporte a las ciencias sociales en la comprensión del desarrollo histórico de los países latinoamericanos.
  3. Nominar a la actual Sala de Sesiones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana-Quito; "Agustín Cueva Dávila", para lo cual existe acuerdo por parte de esa institución.
  4. Gestionar ante las ilustres municipalidades de Quito e Ibarra la designación de una de sus plazas o calles con el nombre de Agustín Cueva Dávila.
- ew*

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

5. Publicar el presente acuerdo por la prensa, entregar el original a sus familiares , y colocar este acuerdo en bronce en la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador para memoria permanente de éste reconocimiento.

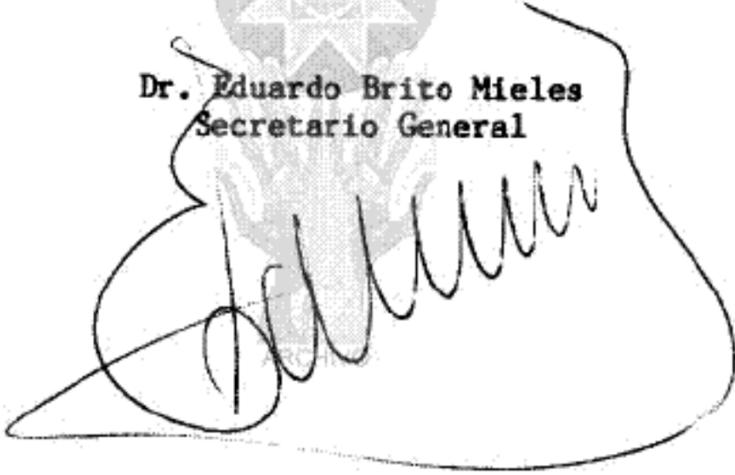
Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de la Comisiones Legislativas a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.



Dr Segundo Serrano  
Presidente del H. Congreso Nacional enc.



Dr. Eduardo Brito Mieles  
Secretario General



cf